


<b>aoxlab</b>	<b>Procedimiento para la identificación de riesgos</b> <b>AOXLAB S.A.S</b>	<b>Identificación:</b> <b>PROC-GC-009</b>
		<b>Revisión: 8</b>
		<b>Inicio de vigencia:</b> <b>2025-10-03</b>

# Procedimiento para la identificación de riesgos



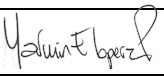
**AOXLAB S.A.S**

	<b>Procedimiento para la identificación de riesgos</b> <b>AOXLAB S.A.S</b>	<b>Identificación:</b> <b>PROC-GC-009</b>
		<b>Revisión: 8</b>
		<b>Inicio de vigencia:</b> <b>2025-10-03</b>

## DOCUMENTO CONTROLADO


### PROC-GC-009 Procedimiento para la identificación de riesgos.

Copia controlada No.: **1**


	Nombre	Puesto o función	Firma	Fecha
<b>Elaboró:</b>	Darío Pardo Pardo	Director validaciones		2025-09-13
<b>Revisó:</b>	Angela P. Patiño Pérez	Directora calidad		2025-09-16
<b>Aprobó:</b>	Yasmín E. Lopera Pérez	Gerente		2025-10-03
<b>Localización del documento:</b>	Plataforma SGC			

### Control de Cambios

Estado	Fecha de Inicio de vigencia	Revisión	Descripción del cambio realizado	Realizó	Revisó	Aprobó
Obsoleto	2018/01/10	1	Ninguno (versión original).	NBR	YELP	YELP
Obsoleto	2018/06/20	2	Cambio de contenido del procedimiento, se incluye la tabla N° 2 Criterios para la clasificación de impactos, Figura 1. Zona de riesgos	NBR	YELP	YELP
Obsoleto	2019/06/07	3	Se hicieron cambios generales a la estructura del procedimiento y a la redacción.	YELP	DPP	YELP
Obsoleto	2020-06-03	4	Se incorporaron directrices para la formulación de planes de contingencia y realizar cambios planificados al sistema de gestión	YELP	DPP	YELP
Obsoleto	2021-02-16	5	Se corrigieron errores de redacción	YELP	DPP	YELP
Obsoleto	2023-02-16	6	Se actualiza según manual identidad	DPP	APPP	YELP
Obsoleto	2024-09-02	7	Se adiciona considerar los riesgos asociados a la gestión del alcance flexible	DPPP	APPP	YELP
Vigente	2025-10-03	8	Se ajusta para dar alcance a los servicios de certificación de acuerdo con los requisitos	DPPP	APPP	YELP


	<b>Procedimiento para la identificación de riesgos</b> <b>AOXLAB S.A.S</b>	<b>Identificación:</b> <b>PROC-GC-009</b>
		<b>Revisión: 8</b>
		<b>Inicio de vigencia:</b> <b>2025-10-03</b>

			de la norma ISO/IEC 17065:2012			
--	--	--	-----------------------------------	--	--	--

	<b>Procedimiento para la identificación de riesgos</b> <b>AOXLAB S.A.S</b>	<b>Identificación:</b> <b>PROC-GC-009</b>
		<b>Revisión: 8</b>
		<b>Inicio de vigencia:</b> <b>2025-10-03</b>

## ÍNDICE

<b>1.</b>	<b>OBJETIVO Y ALCANCE.....</b>	<b>5</b>
1.1	Objetivo.....	5
1.2	Alcance.....	5
<b>2.</b>	<b>DEFINICIONES Y NOTACIONES.....</b>	<b>5</b>
2.1	Definiciones.....	5
2.2	Notaciones.....	6
<b>3.</b>	<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>6</b>
<b>4.</b>	<b>DESARROLLO.....</b>	<b>7</b>
4.1	Generalidades.....	7
4.2	Metodología.....	7
4.2.1	Determinación del contexto.....	8
4.2.2	Identificación, descripción y clasificación del riesgo.....	9
4.2.3	Evaluación del riesgo.....	11
4.2.4	Establecimiento de los controles.....	16
4.2.5	Evaluación del riesgo residual.....	17
4.2.6	Tratamiento de los riesgos.....	20
4.2.7	Acciones de contingencia.....	20
4.3	Seguimiento y evaluación de la eficacia de la gestión de riesgos.....	21
4.4	Comunicación y mejora continua.....	21
<b>5.</b>	<b>RESPONSABILIDADES.....</b>	<b>22</b>
5.1	Gerente.....	22
5.2	Director Técnico.....	22
5.3	Director de Calidad.....	22
5.4	Líder de Mantenimiento y Metrología.....	22
5.5	Líder del Laboratorio.....	22
5.6	Analistas y Auxiliares de Laboratorio.....	23
5.7	Director Comercial.....	23
5.8	Auxiliares administrativos y Contables.....	23
<b>6.</b>	<b>FORMATOS RELACIONADOS.....</b>	<b>23</b>
<b>7.</b>	<b>ANEXOS.....</b>	<b>23</b>

	<b>Procedimiento para la identificación de riesgos</b> <b>AOXLAB S.A.S</b>	<b>Identificación:</b> <b>PROC-GC-009</b>
		<b>Revisión:</b> 8
		<b>Inicio de vigencia:</b> <b>2025-10-03</b>

## 1. OBJETIVO Y ALCANCE.

### 1.1 Objetivo.

Brindar las herramientas para la identificación, valoración y control de los riesgos en el sistema de gestión de calidad, conforme los requisitos establecidos por las normas ISO/IEC 17025:2017[1] e ISO/IEC 17065:2012 [6].

### 1.2 Alcance.

Aplica para la identificación, análisis y evaluación de riesgos y oportunidades del sistema de gestión de calidad de AOXLAB S.A.S.

## 2. DEFINICIONES Y NOTACIONES.

### 2.1 Definiciones.

#### **Consecuencia [5].**

Resultado de un evento que afecta los objetivos.

#### **Documento [2].**

Información y su medio de soporte.

#### **Control [5].**

Medida que previene y/o modifica un riesgo

#### **Ensayo/prueba [2].**

Determinación de una o más características de acuerdo con un procedimiento.

#### **Evento [5].**

Ocurrencia o cambio de un conjunto particular de circunstancias

#### **Fuente de riesgo [5].**

Elemento que por sí solo o en combinación con otros tiene el potencial de generar riesgo

#### **Gestión del riesgo [5].**

Medidas coordinadas para dirigir y controlar la organización con relación al riesgo

#### **Manual de la calidad [2].**

Documento que especifica el sistema de gestión de la calidad de una organización.

#### **Oportunidad [4].**

Evento que podría traer un impacto favorable.


#### **Probabilidad [5].**

Posibilidad de que algo suceda.

#### **Procedimiento [2].**

Forma especificada para llevar a cabo una actividad o un proceso.

#### **Sistema de gestión de la calidad [2].**

	<b>Procedimiento para la identificación de riesgos</b> <b>AOXLAB S.A.S</b>	<b>Identificación:</b> <b>PROC-GC-009</b>
		<b>Revisión: 8</b>
		<b>Inicio de vigencia:</b> <b>2025-10-03</b>

Sistema de gestión para dirigir y controlar una organización con respecto a la calidad.

**Riesgo [3]:**

Evento, desviación, falla, circunstancia, condición, contingencia, peligro o situación imprevisible, previsible, controlable, incontrolable, inesperada y/o adversa que con alguna probabilidad puede afectar el logro de los objetivos y la normal operación de AOXLAB S.A.S, ocasionando daños, pérdidas y efectos o consecuencias negativas.

**Riesgo Residual [3]:**

Riesgo remanente después de la implementación del tratamiento del riesgo

**2.2 Notaciones.**

Para propósitos de este documento, se hacen las siguientes consideraciones:

“**Laboratorio**”: se refiere AOXLAB S.A.S


“**La compañía**”: se refiere AOXLAB S.A.S

“**La organización**”: se refiere AOXLAB S.A.S

“**Servicios**”: para referir a los servicios que ofrece AOXLAB S. A. S.

**3. REFERENCIAS.**

- [1] ISO/IEC 17025:2017 General requirements for the competence of testing and calibration laboratories / Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y de calibración.
- [2] ISO 9001 :2015 Quality management systems — Requirements Systemes de management de la qualité — Exigences.
- [3] Procedimiento gestión del riesgo. Universidad Sergio Arboleda. 2015.
- [4] ISO/TR 21506:2018(en) Project, programme and portfolio management — Vocabulary.
- [5] UNE ISO 31000 :2018 Gestión del riesgo - directrices.
- [6] ISO/IEC 17065:2012 Evaluación de la conformidad — Requisitos para organismos que certifican productos, procesos y servicios

	<b>Procedimiento para la identificación de riesgos</b> <b>AOXLAB S.A.S</b>	<b>Identificación:</b> <b>PROC-GC-009</b>
		<b>Revisión: 8</b>
		<b>Inicio de vigencia:</b> <b>2025-10-03</b>

#### 4. DESARROLLO.

##### 4.1 Generalidades.

AOXLAB S.A.S realiza la adecuada gestión de riesgos, la implementación de acciones preventivas y gestiona las oportunidades de mejora, como una práctica proactiva que contribuye a mejorar la probabilidad de alcanzar los objetivos institucionales en función del mejoramiento de la calidad del servicio.

AOXLAB S.A.S. considera los riesgos y las oportunidades asociados con las actividades de la organización para:

- Asegurar que el sistema de gestión logre sus resultados previstos;
- Mejorar las oportunidades de lograr el propósito y los objetivos de la organización;
- Prevenir o reducir los impactos indeseados y los incumplimientos potenciales en las actividades de la empresa;
- Identificar peligros relacionados con la salud e integridad de sus trabajadores
- Lograr la mejora continua.


La gestión, monitoreo y el control de los riesgos y oportunidades, se registra en el formato FOR-GC-040 "Matriz riesgos y oportunidades" y contempla la planificación de:

- Los controles
- La manera de implementar estos controles en su sistema de gestión
- La evaluación de la eficacia de estos controles
- Implementar cambios planificados al sistema de gestión de la organización, siguiendo los lineamientos establecidos en el procedimiento PROC-GC-021- Procedimiento de gestión del cambio.
- Acciones por realizar en caso de materializarse el riesgo

La gestión efectiva de los riesgos identificados implica la selección y ejecución de actividades con la mayor probabilidad de minimizar la probabilidad de la materialización de los riesgos y/o reducir las consecuencias que acarrearán estos, teniendo siempre en cuenta el impacto potencial sobre la validez de los resultados.

Del mismo modo, la gestión de las oportunidades se enfoca en identificarlas y gestionarlas, implementando aquellas acciones que causen el mayor impacto positivo sobre la veracidad de las actividades de la empresa y las expectativas de las partes interesadas.

##### 4.2 Metodología.

	<b>Procedimiento para la identificación de riesgos</b> <b>AOXLAB S.A.S</b>	<b>Identificación:</b> <b>PROC-GC-009</b>
		<b>Revisión: 8</b>
		<b>Inicio de vigencia:</b> <b>2025-10-03</b>

Para realizar una adecuada gestión de los riesgos y oportunidades, **Aoxlab**. lleva a cabo los siguientes pasos

#### 4.2.1 Determinación del contexto.

**Aoxlab.**, establece como contexto para la gestión de los riesgos, aquellos que pueden impactar el logro de los objetivos del sistema de gestión, los cuales se documentan en el manual de gestión de la calidad MGC-001. Así, para cada uno de los procesos del SGC se identifican las condiciones internas y del entorno que pueden generar eventos que originan oportunidades o afectan negativamente el cumplimiento de estos objetivos, o que generan una mayor vulnerabilidad frente a riesgos identificados.

El **ambiente externo** en el cual **Aoxlab**, busca alcanzar sus objetivos, incluyen, pero no se limitan al ambiente social, cultural, político, legal, financiero, tecnológico, económico a nivel nacional e internacional.


Los elementos identificados que componen el ambiente externo son:

- **Económico:** la fluctuación del dólar, las tasas de interés bancarias
- **Legal:** cambios normativos en que afectan los servicios de certificación, la industria alimentaria y cannabis
- **Tecnológico:** cambios de la tecnología en equipos de laboratorio y software
- **Comercial:** competencia entre empresas que ocupan el mismo nicho, requerimientos y necesidades en materia de acreditación, cambios en la demanda de los servicios por parte del cliente
- **Cultural:** Cultura de pago, informalidad, nivel de conocimiento de las actividades técnicas en relación con las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

El **ambiente interno** en el cual **Aoxlab** busca alcanzar sus objetivos, incluye, entre otros componentes, el direccionamiento estratégico, políticas, objetivos, estrategias, estructura organizacional, administración de recursos, procesos y actividades.

Los elementos que componen el ambiente interno son:

- **Personal:** Estructura jerárquica, rotación y disponibilidad de personal, requerimientos y competencia técnica de personal, ambiente laboral, Requisitos legales relacionados con el Sistema General de Seguridad Social y Salud en el Trabajo.
- **Estructurales.** Requisitos de instalaciones y condiciones ambientales, Acceso a las instalaciones, adquisición de equipos.

	<b>Procedimiento para la identificación de riesgos</b> <b>AOXLAB S.A.S</b>	<b>Identificación:</b> <b>PROC-GC-009</b>
		<b>Revisión: 8</b>
		<b>Inicio de vigencia:</b> <b>2025-10-03</b>

- **Procesos:** Estado de los procesos relacionados con las compras, la revisión de solicitudes, ofertas y contratos, las quejas y apelaciones, los trabajos no conformes y no conformidades, el programa de auditorías, el programa de mantenimiento y calibración de equipos, el programa de formación y supervisión del personal, el control de documentos, el aseguramiento de la validez de los resultados y los resultados del desempeño técnico del laboratorio.
- **Administración de recursos:** cambios en las prioridades para determinados servicios, disponibilidad de espacio, disponibilidad de recursos económicos

#### 4.2.2 Identificación, descripción y clasificación del riesgo.


Consiste en el proceso de reconocer los posibles eventos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos del sistema de gestión. La identificación del riesgo debe tener en cuenta el conocimiento previo de situaciones que se han materializado o que pueden llegar materializarse y así, entorpecer u obstaculizar el cumplimiento de un objetivo, la obtención de un resultado, obtener un producto o servicio específico, el incumplimiento de un requisito legal, organizacional o externo, y/o la insatisfacción de los usuarios.

La identificación de los riesgos al SGC se puede soportar en actividades como: análisis DOFA, lluvia de ideas, análisis histórico, análisis de escenarios, etc. Otra fuente importante para la identificación de riesgos son los registros del SGC, tales como las quejas y apelaciones, trabajos no conformes, informes de auditoría, retroalimentación del comité para la salvaguarda de la imparcialidad y los informes de la revisión por la dirección, los cuales documentan los riesgos que se han materializado en el discurrir diario de la organización.


Una vez identificado el riesgo, debe registrarse en el formato FOR-GC-040, haciendo una descripción de manera clara, sin que su redacción dé lugar a ambigüedades o confusiones con la causa generadora.

Con el propósito de llevar un registro conciso de los riesgos, debe también realizarse una clasificación en alguna de las siguientes categorías:

- **Riesgos de cumplimiento:** Situaciones o eventos que atentan contra el cumplimiento de requisitos internos o externos de la compañía. Incluyendo los riesgos asociados a la validez de los resultados y los esquemas de certificación.
- **Riesgos que afecten la confianza sobre las actividades que realiza la organización:** Escenarios o condiciones de discriminación y/o que afecten la confidencialidad, imparcialidad e independencia de los servicios realizados en el desarrollo de las actividades misionales de la empresa.

	<b>Procedimiento para la identificación de riesgos</b> AOXLAB S.A.S	<b>Identificación:</b> PROC-GC-009
		<b>Revisión:</b> 8
		<b>Inicio de vigencia:</b> 2025-10-03

- **Riesgos estratégicos:** Situaciones o eventos que afectan el cumplimiento de la misión y los objetivos y el desempeño del sistema de gestión, atentando contra las estrategias orientadas al logro de estos.
- **Riesgos financieros:** situaciones o eventos que atentan contra la sostenibilidad financiera de la empresa, impactando directamente en el cumplimiento de los objetivos del sistema de gestión.
- **Riesgos de imagen:** Están relacionados con la percepción y la confianza por parte de los clientes y otras partes interesadas hacia la organización.
- **Riesgos operativos:** Comprende los riesgos relacionados tanto con la parte operativa como técnica de la empresa relacionados con el sistema de gestión.
- **Riesgos de tecnología:** Se asocian con la capacidad de la organización para que la tecnología disponible satisfaga las necesidades actuales y futuras de servicio y soporten el cumplimiento de su misión.
- **Riesgos de afectación del producto y/o servicio:** están asociados a la calidad en la prestación de los servicios que ofrece **Aoxlab**. Estos incluyen los riesgos asociados a la emisión de informes de laboratorio, certificados de productos, procesos o servicios y declaraciones de cumplimiento (tales como la aceptación o rechazo incorrectos).
- **Riesgos de exposición de personas:** Situaciones con niveles críticos de incidencia e impacto en personas (empleados, contratistas y/o visitantes). Incluyen, pero no se limitan a: condiciones de seguridad y salud en el trabajo, salubridad, discriminación, estrés laboral, etc.
- **Riesgos en la gestión del equipamiento:** Pérdida, daño, destrucción de equipos, materiales de referencia, patrones e inventarios propios o de terceros. Esto incluye riesgos asociados a uso de equipamiento fuera de especificación, equipos fuera de operación o carencia de estos.
- **Gestión corporativa:** Consecuencias de prácticas inapropiadas de gobierno corporativo y/o de gestión. Dentro de esta categoría se encuentran los riesgos asociados al aseguramiento de los recursos para las actividades del sistema de gestión y deficiencias en la realización de las actividades de revisión por la dirección
- **Riesgos de daños al medio ambiente:** afectación del medio ambiente a partir de prácticas inadecuadas en la organización.
- **Riesgo en la gestión del cambio:** Impacto sobre la organización de procesos de desarrollo estratégico, abordaje de oportunidades, nuevos modelos de generación de ingresos y acciones de cambio mal gestionados.
- **Riesgos en Alcance Flexible:** El proceso de gestión de riesgos debe contemplar los riesgos asociados con la implementación del alcance flexible, tales como los riesgos a la imparcialidad e independencia al incluir nuevos métodos o servicios. Es fundamental realizar un análisis de cómo los cambios

	<b>Procedimiento para la identificación de riesgos</b> <b>AOXLAB S.A.S</b>	<b>Identificación:</b> <b>PROC-GC-009</b>
		<b>Revisión: 8</b>
		<b>Inicio de vigencia:</b> <b>2025-10-03</b>

en el alcance flexible pueden impactar la calidad de los resultados y la reputación del laboratorio.

#### 4.2.3 Evaluación del riesgo.

Una vez clasificado el riesgo, deben establecerse las causas por las cuales pueden materializarse, así como las consecuencias que acarrearían a la organización en el caso en el cual esto ocurra. Estas se consignan en los respectivos campos en el formato FOR-GC-040.

Después de establecer las causas y consecuencias asociadas, **Aoxlab** realiza la evaluación del riesgo para establecer el nivel de este y las acciones que conformarán el plan de tratamiento a implementar.


Se han establecido dos aspectos para tener en cuenta en el momento de evaluar o analizar los riesgos:

**La Probabilidad:** La Probabilidad puede ser medida con criterios de Frecuencia, si se ha materializado, por ejemplo: número de veces que un riesgo ha sucedido en un tiempo determinado, o de Factibilidad teniendo en cuenta la presencia de factores internos y externos que pueden propiciar el riesgo, aunque éste no se haya materializado

**El Impacto:** El Impacto se mide según el grado en que las consecuencias o efectos pueden perjudicar a la organización si se materializa el riesgo.


La evaluación del riesgo se logra a través de la estimación de la probabilidad de ocurrencia de este y la valoración del impacto o efectos que repercutirían sobre el cumplimiento de los objetivos del sistema de gestión, en caso de materializarse.

En las tabas 1 y 2 se presentan las directrices para clasificar la frecuencia y probabilidad de los riesgos identificados.

	<b>Procedimiento para la identificación de riesgos</b> <b>AOXLAB S.A.S</b>	<b>Identificación:</b> <b>PROC-GC-009</b>
		<b>Revisión: 8</b>
		<b>Inicio de vigencia:</b> <b>2025-10-03</b>


**Tabla N°1** Criterios para la clasificación de la probabilidad

<b>Nivel</b>	<b>Descriptor</b>	<b>Descripción</b>	<b>Frecuencia</b>
5	Casi seguro	Se espera que el evento ocurra en la mayoría de las circunstancias	Más de una vez al año
4	Probable	El evento ocurre en la mayoría de las circunstancias	Al menos una vez en el último año
3	Posible	El evento podrá ocurrir en algún momento	Al menos una vez en los últimos 2 años
2	Improbable	El evento puede ocurrir en algún momento	Al menos una vez en los últimos 5 años
1	Rara Vez	El evento puede ocurrir solo en circunstancias poco comunes	No se ha presentado en los últimos 5 años


	<b>Procedimiento para la identificación de riesgos</b> <b>AOXLAB S.A.S</b>	<b>Identificación:</b> <b>PROC-GC-009</b>
		<b>Revisión: 8</b>
		<b>Inicio de vigencia:</b> <b>2025-10-03</b>

**Tabla N°2** Criterios para la clasificación de impactos.

<b>Niveles para Calificar el Impacto</b>	<b>Impacto Cuantitativo (Consecuencias cuantitativas de la materialización del riesgo)</b>	<b>Impacto Cualitativo (Consecuencias cualitativas de la materialización del riesgo)</b>
<b>Catastrófico</b>	<p>Afecta la ejecución presupuestal en un valor superior al 50% de los recursos asignados al proceso. Disminución del cumplimiento de las metas del proceso en un porcentaje superior al 50%. Pago de sanciones económicas por incumplimiento en la normatividad aplicable ante un ente regulador, las cuales afectan en un valor mayor o igual 5% del presupuesto general de la empresa. El 30% o más del total de los Trabajos no conformes evaluados fue clasificado como de impacto alto.</p>	<p>Perdida de sustancias controladas y/o muestras en custodia del laboratorio AOXLAB. Pérdida de Información crítica para la organización que no se puede recuperar. Interrupción de las operaciones de la compañía por más de cinco (5) días. Intervención por parte de un ente de control u otro ente regulador. Incumplimiento en las metas y objetivos institucionales.</p>
<b>Mayor</b>	<p>Afecta la ejecución presupuestal en un valor superior al 20% de los recursos asignados al proceso. Disminución del cumplimiento de las metas del proceso en un porcentaje mayor o igual al 20%. Pago de sanciones económicas por incumplimiento en la normatividad aplicable ante un ente regulador, las cuales afectan en un valor mayor o igual 1% del presupuesto general de la compañía.</p>	<p>Deficiencias en el aseguramiento de la validez de los resultados. Interrupción de la prestación de los servicios de por más de 3 días. Pérdida de información crítica que puede ser recuperada de forma parcial o incompleta. Sanción por parte del ente de control u otro ente regulador. Incumplimiento en las metas y objetivos institucionales afectando la rentabilidad de la empresa. Se afecta la imagen y credibilidad</p>


	<b>Procedimiento para la identificación de riesgos</b> <b>AOXLAB S.A.S</b>	<b>Identificación:</b> <b>PROC-GC-009</b>
		<b>Revisión: 8</b>
		<b>Inicio de vigencia:</b> <b>2025-10-03</b>

<b>Niveles para Calificar el Impacto</b>	<b>Impacto Cuantitativo (Consecuencias cuantitativas de la materialización del riesgo)</b>	<b>Impacto Cualitativo (Consecuencias cualitativas de la materialización del riesgo)</b>
	<p>Entre el 20%- 30% del total de los Trabajos no conformes evaluados fue clasificado como de impacto alto.</p>	<p>institucional de forma significativa.</p>
<p>Moderado</p>	<p>Afecta la ejecución presupuestal en un valor mayor o igual 5% de los recursos asignados al proceso.  Disminución del cumplimiento de las metas del proceso en un porcentaje de hasta el 10%.  Pago de sanciones económicas por incumplimiento en la normatividad aplicable ante un ente regulador, las cuales afectan menos del 0.5% del presupuesto general de la entidad.  Entre el 15% y el 20% del total de los Trabajos no conformes evaluados fue clasificado como de impacto alto.</p>	<p>Interrupción de la prestación de los servicios de la Entidad por más de 1 día.  Reclamaciones, apelaciones o quejas de los clientes que podrían implicar una denuncia ante los entes reguladores o una demanda de largo alcance para la empresa.  Inoportunidad en la información ocasionando retrasos en la atención a los clientes.  Reproceso de actividades y aumento de carga operativa.</p>

	<b>Procedimiento para la identificación de riesgos</b> <b>AOXLAB S.A.S</b>	<b>Identificación:</b> <b>PROC-GC-009</b>
		<b>Revisión: 8</b>
		<b>Inicio de vigencia:</b> <b>2025-10-03</b>

<b>Niveles para Calificar el Impacto</b>	<b>Impacto Cuantitativo (Consecuencias cuantitativas de la materialización del riesgo)</b>	<b>Impacto Cualitativo (Consecuencias cualitativas de la materialización del riesgo)</b>
Menor	Impacto que afecte la ejecución presupuestal en un valor inferior al 5%. Disminución del cumplimiento de las metas del proceso en un porcentaje de hasta el 5%. Entre el 10% y el 15% del total de los Trabajos no conformes evaluados fue clasificado como de impacto alto.	Interrupción de la prestación de los servicios hasta 1 día. Reclamaciones, apelaciones o quejas de los clientes que implican investigaciones internas reglamentarias y/o disciplinarias.
Insignificante	Impacto que afecte la ejecución presupuestal en un valor $\leq 0,5\%$ . Disminución del cumplimiento de las metas del proceso en un porcentaje menor al 5%. Menos del 10% del total de los Trabajos no conformes evaluados fue clasificado como de impacto alto.	No hay interrupción de las operaciones de la compañía. No se afecta la imagen institucional de forma significativa.

Teniendo en cuenta los criterios de probabilidad e impacto establecidos en las tablas anteriores se estima el nivel de riesgo, a partir de un cruce de estas dos variables en la zona de riesgos.

	<b>Procedimiento para la identificación de riesgos</b> <b>AOXLAB S.A.S</b>	<b>Identificación:</b> <b>PROC-GC-009</b>
		<b>Revisión: 8</b>
		<b>Inicio de vigencia:</b> <b>2025-10-03</b>

**Figura 1.** Zona de riesgo para procesos

<b>Probabilidad de Ocurrencia</b>	<b>5. Casi seguro</b>	Zona de Riesgo Alta	Zona de Riesgo Alta	Zona de Riesgo Extrema	Zona de Riesgo Extrema	Zona de Riesgo Extrema
	<b>4. Probable</b>	Zona de Riesgo Moderada	Zona de Riesgo Alta	Zona de Riesgo Alta	Zona de Riesgo Extrema	Zona de Riesgo Extrema
	<b>3. Posible</b>	Zona de Riesgo Baja	Zona de Riesgo Moderada	Zona de Riesgo Alta	Zona de Riesgo Extrema	Zona de Riesgo Extrema
	<b>2. Improbable</b>	Zona de Riesgo Baja	Zona de Riesgo Baja	Zona de Riesgo Moderada	Zona de Riesgo Alta	Zona de Riesgo Extrema
	<b>1. Rara Vez</b>	Zona de Riesgo Baja	Zona de Riesgo Baja	Zona de Riesgo Moderada	Zona de Riesgo Alta	Zona de Riesgo Alta
		1. Insignificante	2. Menor	3. Moderado	4. Mayor	5. Catastrófico
	<b>Impacto</b>					

#### 4.2.4 Establecimiento de los controles.


Los controles se definen como mecanismos, políticas, prácticas u otras acciones existentes que actúan para minimizar el riesgo negativo o potenciar oportunidades positivas en la gestión del riesgo, con el fin de garantizar el desarrollo y cumplimiento de las actividades acorde a los requisitos establecidos por la compañía.

A continuación, se presenta la clasificación que puede darse a los controles que se implementan en la organización:

**Controles preventivos:** son la primera barrera de seguridad, y corresponde a aquellos que actúan para eliminar las causas del riesgo para prevenir su ocurrencia o materialización.

**Controles correctivos:** aquellos que permiten el restablecimiento de la actividad después de ser detectado un evento no deseable; también permiten la modificación de las situaciones que propiciaron la materialización del riesgo. Dentro de las acciones de tipo correctivo se pueden distinguir:

- **Controles de detección:** corresponden a la segunda barrera de seguridad. Es una alarma que se acciona cuando se descubre una situación.

	<b>Procedimiento para la identificación de riesgos</b> <b>AOXLAB S.A.S</b>	<b>Identificación:</b> <b>PROC-GC-009</b>
		<b>Revisión:</b> 8
		<b>Inicio de vigencia:</b> <b>2025-10-03</b>

- **Controles de protección:** Constituyen la tercera barrera de seguridad. Este tipo de controles neutralizan o disminuyen el efecto inmediato de un riesgo materializado, con el fin de evitar mayores pérdidas.

Al identificar la causa que origina un riesgo, deben definirse los controles a implementar para prevenir su materialización. Estos controles pueden identificarse a partir de las siguientes fuentes:

- El análisis del efecto que contrarresta la causa que origina el riesgo
- El propósito que persigue el manejo del riesgo identificado (Reducirlo, transferirlo, evitarlo, etc.)
- El análisis de la causa raíz realizada para el tratamiento de los riesgos materializados, de acuerdo con el procedimiento para el tratamiento de acciones correctivas y trabajos no contornes, PROC-GC-007.

Teniendo identificados los controles que pueden implementarse para el manejo efectivo de un riesgo determinado, estas deben seleccionarse de acuerdo con los siguientes criterios:

- La viabilidad y costo de su implementación
- Deben ser proporcionales al impacto potencial sobre la calidad de los servicios prestados y la afectación del cumplimiento de los objetivos de la organización.


Una vez seleccionados los controles que se consideren más efectivos para el manejo del riesgo, se debe:

- Registrar dichos controles, estableciendo la fecha de inicio de su implementación y si es necesario, la fecha para el fin de su ejecución.
- Determinar si están documentados en el sistema de gestión y en el caso en el cual no se encuentren implementados, realizar los cambios en el sistema para incorporarlos.
- Definir y registrar al rol responsable por la implementación del control y revisión de su efectividad.

**Nota:** las actividades relacionadas anteriormente deben registrarse en la matriz de riesgos (FOR-GC-040)

#### 4.2.5 Evaluación del riesgo residual.

Una vez seleccionadas y registradas los controles a implementar para manejar un riesgo dado, es necesario valorar el riesgo remanente después de la implementación de estas acciones. Para esto, debe realizarse una ponderación de la efectividad de la actividad propuesta en la prevención de la ocurrencia del riesgo. Dependiendo del tiempo que haya

	<b>Procedimiento para la identificación de riesgos</b> <b>AOXLAB S.A.S</b>	<b>Identificación:</b> <b>PROC-GC-009</b>
		<b>Revisión: 8</b>
		<b>Inicio de vigencia:</b> <b>2025-10-03</b>

permanecido el riesgo sin materializarse, se le debe asignar una puntuación en a la efectividad de dicha acción en una escala de 0% a 100%, de acuerdo con la siguiente tabla:

TIEMPO (DIAS)	EFFECTIVIDAD (%)
30	25%
90	50%
180	75%
>180	100%


La evaluación del riesgo residual derivado del manejo de una amenaza identificada está directamente relacionada con la efectividad de los controles implementados para su mitigación. Para evaluar el riesgo residual, se deben asignar nuevos valores a la probabilidad e impacto de este, teniendo en cuenta la efectividad de las acciones implementadas, de acuerdo con la información consignada en la tabla siguiente:

<b>Efectividad de las acciones implementadas</b>	Dependiendo si el control afecta probabilidad o impacto se desplaza en la matriz de calificación, evaluación y respuesta a los riesgos	
	<b>Cuadrantes que disminuir en la probabilidad</b>	<b>Cuadrantes que disminuir en el impacto</b>
Entre 0%-50%	0	0
Entre 51%-75%	1	1
Entre 76%-100%	2	2

La identificación de la zona de riesgo residual permite priorizar las acciones y recursos para la implementación de controles viables jurídica, técnica, operativa y financieramente, cuyo costo – beneficio sea adecuado a la magnitud de su impacto. Con base en la valoración del riesgo residual se deberán tomar las decisiones adecuadas, teniendo en cuenta las siguientes opciones:

Cuando se mide la probabilidad e impacto de un riesgo residual de proceso y éste queda catalogado en nivel BAJO, se ASUMIRÁ el riesgo y se administrará por medio de las actividades propias del proceso asociado y su control y registro de avance se realizará en el reporte mensual en los informes de gestión de cada área.

Cuando el nivel del riesgo queda en MODERADO, Se establecerán acciones de Control preventivas que permitan REDUCIR la probabilidad de ocurrencia del riesgo, se

	<b>Procedimiento para la identificación de riesgos</b> <b>AOXLAB S.A.S</b>	<b>Identificación:</b> <b>PROC-GC-009</b>
		<b>Revisión: 8</b>
		<b>Inicio de vigencia:</b> <b>2025-10-03</b>


administrarán mediante seguimiento CUATRIMESTRAL y se registrarán sus avances en los informes de gestión de cada área.

Cuando el cálculo del riesgo residual los ubique en zona de riesgo BAJA o MODERADA, no se requerirá implementar acciones preventivas, sin embargo, se debe continuar con la aplicación de los controles establecidos y el monitoreo permanente del comportamiento del riesgo.

Cuando el nivel del riesgo residual queda ubicado en la zona de riesgo ALTA, se establecerán acciones de Control preventivas que permitan REDUCIR la materialización del riesgo o COMPARTIR sus consecuencias. La Administración de estos riesgos será con periodicidad al menos BIMENSUAL y se registrarán sus avances en los informes de gestión de cada área.

Si el Nivel del riesgo residual se ubica en la zona de riesgo EXTREMA, se establecerán controles preventivos que permitan EVITAR la materialización del riesgo. o TRANSFERIR las consecuencias de su materialización La administración de estos riesgos será con periodicidad mínima MENSUAL. Adicionalmente se deberán documentar al interior del proceso planes de contingencia para tratar el riesgo materializado, con criterios de oportunidad, evitando el menor daño en la prestación del servicio; estos planes estarán documentados en los procedimientos de cada proceso.

Cuando en el seguimiento periódico que realicen los líderes de proceso a la matriz de riesgos se prevea la materialización del riesgo, se establecerá una acción preventiva de manera inmediata, con acciones diferentes a las planificadas inicialmente y se analizará la pertinencia de los controles previamente definidos.

	<b>Procedimiento para la identificación de riesgos</b> <b>AOXLAB S.A.S</b>	<b>Identificación:</b> <b>PROC-GC-009</b>
		<b>Revisión: 8</b>
		<b>Inicio de vigencia:</b> <b>2025-10-03</b>

#### 4.2.6 Tratamiento de los riesgos

El tratamiento de los riesgos permite identificar acciones para tratar el riesgo, evaluar esas opciones y levantar planes de acción que permitan atacar efectivamente el riesgo. En el formato FOR-GC-040 se documenta la matriz de riesgo y oportunidades. Esta matriz se debe monitorear y revisar periódicamente de acuerdo con la clasificación del riesgo residual y siguiendo las instrucciones del numeral 4.2.5 para ir ajustando la información allí consignada. El cumplimiento de los requisitos legales por parte de **Aoxlab**, es monitoreado a través de la matriz de requisitos legales FOR-GC-038.

Una vez evaluado el riesgo residual, la organización puede tomar las siguientes opciones independientes o en conjunto:

**Evitar el riesgo:** tomar las medidas encaminadas a asegurar que el riesgo no se materialice. Usualmente la decisión que garantiza esto es suspender la actividad o proceso donde se identifica el riesgo.

**Reducir el riesgo:** implica tomar medidas encaminadas a disminuir tanto la probabilidad (medidas de prevención de ocurrencia), como el impacto (medidas de protección).

**Compartir o Transferir el riesgo:** reduce su efecto a través del traspaso de las consecuencias a otras organizaciones, como en el caso de los contratos de seguros.

#### 4.2.7 Acciones de contingencia

Cuando la magnitud de la consecuencia asociada a un riesgo haya sido catalogada como alto o catastrófico, **Aoxlab**, formula acciones de control que deberán implementarse en el evento en el cual se materialice un riesgo. Estas acciones se seleccionan, priorizando aquellas que puedan eliminar o disminuir eficazmente el impacto de dichas consecuencias y se registran en la matriz de riesgo (FOR-GC-040).

Cuando se materializa un riesgo, el líder del proceso procederá de manera inmediata a aplicar el plan de contingencia que permita la continuidad del servicio o el restablecimiento de este (si es el caso), se documentará dicho plan y se replantearán los riesgos del proceso. Se documentarán además las acciones correctivas de acuerdo con el PROC-GC-007 "Procedimiento de acciones correctivas".

	<b>Procedimiento para la identificación de riesgos</b> <b>AOXLAB S.A.S</b>	<b>Identificación:</b> <b>PROC-GC-009</b>
		<b>Revisión: 8</b>
		<b>Inicio de vigencia:</b> <b>2025-10-03</b>

### 4.3 Seguimiento y evaluación de la eficacia de la gestión de riesgos


Es necesario monitorear continuamente los riesgos, la efectividad de las acciones orientadas a prevenir su ocurrencia, las estrategias y el sistema de administración que se establece para controlar la implementación. Las estrategias implementadas por el **Aoxlab** para esto se basan principalmente en el tratamiento de las quejas y apelaciones, trabajos no conformes y acciones correctivas, así como la identificación de oportunidades.

Los riesgos y la efectividad de las medidas de control necesitan ser revisadas constantemente para asegurar que las circunstancias cambiantes no alteren las prioridades en el tratamiento de estos o la aparición de riesgos remanentes. Es importante tener en cuenta que pocos riesgos permanecen estáticos.

### 4.4 Comunicación y mejora continua

La comunicación y retroalimentación deben ser una constante en cada fase del proceso de administración de riesgos y por eso la importancia de un proceso de construcción y tratamiento participativo y colectivo. Es primordial una comunicación de los riesgos y los tratamientos para los actores internos y externos interesados en los procesos y procedimientos, permitiendo una asertiva toma de decisiones.

Los resultados del monitoreo de los riesgos serán comunicados en las revisiones por la dirección, a través de los informes de gestión mensuales, en las reuniones del comité técnico y cuando se presenten trabajos no conformes y otros desvíos al sistema de gestión.

	<b>Procedimiento para la identificación de riesgos</b> AOXLAB S.A.S	<b>Identificación:</b> PROC-GC-009
		<b>Revisión:</b> 8
		<b>Inicio de vigencia:</b> 2025-10-03

## 5. RESPONSABILIDADES.

### 5.1 Gerente.

Participar en la identificación, control, valoración y tratamiento de los riesgos y oportunidades

Realizar seguimiento y evaluación de la eficacia de la matriz de riesgos en las revisiones por la dirección

Asegurar los recursos para la adecuada gestión de los riesgos y oportunidades de la empresa

### 5.2 Director Técnico.

Participar en la identificación, control, valoración y tratamiento de los riesgos y oportunidades

Realizar el seguimiento del tratamiento de los trabajos no conformes y acciones correctivas relacionadas con los servicios de laboratorio

Implementar las gestiones del cambio relacionadas con los servicios de laboratorio

### 5.3 Director de Calidad.

Participar en la identificación, control, valoración y tratamiento de los riesgos y oportunidades

Realizar seguimiento y evaluación de la eficacia del tratamiento de los riesgos y oportunidades identificadas

### 5.4 Líder de Mantenimiento y Metrología.

Participar en la identificación, control, valoración y tratamiento de los riesgos y oportunidades

Realizar el seguimiento del tratamiento de los trabajos no conformes y acciones correctivas relacionadas con las instalaciones y los equipos


Implementar las gestiones del cambio relacionadas con las instalaciones y equipos

### 5.5 Líder del Laboratorio.

Participar en la identificación, control, valoración y tratamiento de los riesgos y oportunidades

Implementar el tratamiento de los trabajos no conformes y acciones correctivas relacionadas con los servicios de laboratorio

Implementar las gestiones del cambio relacionadas con los servicios de laboratorio

	<b>Procedimiento para la identificación de riesgos</b> AOXLAB S.A.S	<b>Identificación:</b> <b>PROC-GC-009</b>
		<b>Revisión: 8</b>
		<b>Inicio de vigencia:</b> <b>2025-10-03</b>

### **5.6 Analistas y Auxiliares de Laboratorio.**

Participar en la identificación, control, valoración y tratamiento de los riesgos y oportunidades

### **5.7 Director Comercial.**

Participar en la identificación, control, valoración y tratamiento de los riesgos y oportunidades

Realizar el seguimiento del tratamiento de las peticiones, quejas, reclamos y felicitaciones con los servicios que ofrece la empresa

Implementar las gestiones del cambio relacionadas con el área comercial

### **5.8 Auxiliares administrativos y Contables.**

Participar en la identificación, control, valoración y tratamiento de los riesgos y oportunidades

Realizar el seguimiento del tratamiento de las acciones correctivas relacionadas con el área administrativa

Implementar las gestiones del cambio relacionadas con el área administrativa

## **6. FORMATOS RELACIONADOS.**

FOR-GC-009 Formato matriz de identificación de peligros, evaluación de riesgo y determinación de controles.

FOR-GC-038 Matriz de requisitos legales

FOR-GC-040 Formato matriz de identificación de riesgos y oportunidades

## **7. ANEXOS.**

No aplica